

Propuesta para aspirar a la Decanatura de la Facultad de Enfermería.

Período 2019-2022.

Una Facultad de Enfermería de excelencia, que considera el pasado, evalúa el presente y se compromete con el futuro de su objeto disciplinar: El cuidado con las personas, las familias y la comunidad

ADRIANA MARÍA PINEDA GIRALDO

MEDELLÍN

2019

CONTENIDO

1. PRESENTACION	3
2. REFERENTE CONTEXTUAL	4
3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL 3.1 Marco legal 3.2 Marco institucional	5
4.1 Tema Estratégico I: Formación Integral de Ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexido con el mundo. 4.2 Tema Estratégico II: Ciclo de vida de la comunidad universitaria. 4.3 Tema Estratégico III: Democracia, gobierno universitario y convivencia. 4.4 Tema Estratégico IV: Gestión administrativa y del financiamiento. 4.5 Tema Estratégico V: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. 4.6 Tema Estratégico VI: Contribución de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.	ión ón 17 21 . 22 22 n
5. REFERENCIAS	24



1. PRESENTACION

El presente documento contiene los lineamientos generales de la propuesta a desarrollar en la Decanatura de la Facultad de Enfermería durante el periodo 2019 – 2022, referente a los ejes estratégicos, enmarcados en el contexto internacional, nacional y regional, en los Planes de Desarrollo Nacional "El Pacto por Colombia" 2018 – 2022, Departamental "Antioquia piensa en grande" 2016 – 2019, e Institucional "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorio", 2017-2027 y en el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Antioquia "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial" 2018-2021. Así mismo, se orientará por los desarrollos y propuestas de las asociaciones que velan por la regulación y reglamentación de la disciplina de Enfermería, del Balance de Gestión de la Facultad 2016-2019 y los proceso de reacreditación y autoevaluación que han contribuido a la generación de planes de mejoramiento y de propuestas de orden administrativo y académico, que permiten pensar la Facultad a su interior en el Proyecto Educativo del programa.

La finalidad de la propuesta es contribuir a la formación superior en la ciencia de la enfermería, a través de docencia con excelencia, investigación-innovación con pertinencia social y el fortalecimiento de la responsabilidad social Universitaria; se apoyará en la gestión integral centrada en los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo que da respuesta a las necesidades y desafíos de una educación con calidad.

En este sentido es necesario considerar, que los actuales escenarios sociales y formas de actuar de los profesionales de Enfermería en el ámbito clínico y comunitario, demandan construcciones, de nuevos debates, propuestas innovadoras e investigaciones, con relación a los procesos de formación profesional y disciplinar de cara al contexto y a las demandas sociales, a la pedagogía, las didácticas y a las nuevas tecnologías de información y comunicación, como herramientas y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, al desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender en forma significativa, es decir, un aprendizaje basado en la autonomía, la capacidad de resolver problemas que plantea la vida cotidiana, el ejercicio profesional y el contexto.

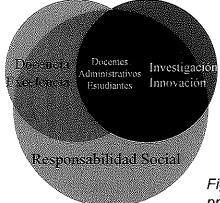


Figura 1. Finalidad de la propuesta



Escultad de Enfermería

El desarrollo de la propuesta seguirá los siguientes lineamientos:

Un primer apartado hará una aproximación del referente contextual de la educación superior.

El segundo apartado tendrá un acercamiento al marco Legal e institucional que soporta la propuesta.

Finalmente se describe la propuesta, enmarcada en los temas estratégicos para continuar con una facultad de Enfermería a la vanguardia del conocimiento, como un proceso histórico, que evalúa los desafíos y retos del presente y se compromete con el futuro de su objeto disciplinar: "El cuidado con las personas, las familias y la comunidad".

2. REFERENTE CONTEXTUAL

En el marco de las tendencias mundiales para la educación superior, se debaten aspectos como la globalización, la innovación, la investigación, el mejoramiento de la calidad, las transformaciones pedagógicas en la enseñanza aprendizaje y la cooperación internacional que orientan la misión de la universidad para la formación humanística, con calidad y excelencia.

Los procesos de globalización como lo sugiere García Canclini [1] han creado una hibridación de culturas, que solo se pueden comprender si se trasciende en la formación, el intercambio intelectual, artístico e investigativo y en la búsqueda creativa que permita transformar la realidad hacia el reconocimiento del otro. Este escenario demanda nuevas e innovadoras tecnologías en un mercado competitivo de entrega transfronterizas, su manifestación más visible es el libre acceso a todos los mercados hasta ahora centrado más en lo económico y en lo informativo, pero la idea es extender la globalización a lo político, lo cultural, a lo educativo, ecológico y ambiental.

La innovación en la educación superior se teje con el conocimiento, como proceso dialógico con la realidad, más cercano a las personas en sus contextos culturales cotidianos. La expansión de la educación a través de los campos educativos virtuales, como el del conocimiento es un factor cada vez más importante de la producción y la competitividad, se ha acudido a las TIC para difundir este conocimiento y preparar el talento humano en su diversidad cultural que desde la educación propende por el desarrollo en la formación de competencias en los docentes y estudiantes fomentando la interculturalidad.

Como lo expresa en el plan de acción institucional "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios", la visión de territorio en un país multidiverso y pluricultural demanda la apropiación, la formación interdisciplinaria e intercultural así como la creatividad para la transformación de las realidades.

En la dimensión de Investigación y cooperación internacional, el fortalecimiento



y consolidación de redes de conocimiento, favorece la sinergia de acciones para la formación continua de pregrado a posgrado, con estrategias de apropiación social del conocimiento.

Otra tendencia a nivel mundial es fortalecer las redes y fomentar el diálogo entre las comunidades académicas del mundo, donde las prioridades se enfocan a apoyar la educación en general, la investigación, los estudios de posgrado y el entrenamiento en procesos de integración, exigiéndole a las universidades su participación en la generación de conocimiento y la aplicación del mismo a la solución de los problemas de su contexto y el acercamiento intercultural y de las diferentes disciplinas.

La investigación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales es ya un indicador de calidad de los niveles más avanzados del sistema educativo. Ahora bien, para sostener la investigación es menester preparar talento humano idóneo; de ahí que esta función misional de la universidad, tenga dos escenarios: la formación investigativa y la investigación institucional. [2]

La calidad como un compromiso ético y social es el camino a la excelencia, y en educación, tanto de instituciones como de los programas. En realidad, tiene mucho que ver con la globalización y la probabilidad de enfrentar con éxito la competitividad general y educativa.

3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1 Marco legal

Este apartado contempla algunos aspectos legales y jurídicos, que soportan la formación en enfermería y sus desafíos, para enfrentar las necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades, como faro para la proyección académica y administrativa de la facultad. Desde la salud y la educación se hace una lectura a los planes de desarrollo del país, como lineamientos para la adopción e implementación de la propuesta.

En lo institucional, se realiza un análisis de la Facultad para describir su situación actual, los desarrollos considerando el pasado, para establecer el compromiso con el futuro a través de la propuesta.

A nivel Internacional

El Consejo Internacional de enfermería (CIE) [3]. Como líder mundial en la Enfermería que representa la voz de esta en el plano internacional, tiene como propósito establecer las competencias y funciones de la enfermera generalista, que ayuda a esclarecer y a orientar futuros acuerdos de reconocimiento recíproco y programas de autorización, para ejercer en múltiples países, con el fin de poner a la Enfermería en movilidad internacional.



La Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería ALADEFE [4] es un organismo democrático, de carácter internacional, se constituye como una asociación de integración de intereses y propósitos solidarios, acordes con las necesidades de salud de la población; no sólo es una instancia que agrupa, sino que es un recurso permanente en la búsqueda de una integración funcional del desarrollo del personal de enfermería, que promueva un diálogo permanente, tendiente a asegurar la colaboración y coordinación eficaz entre los distintos sectores, asociándolos para la planificación, toma y gestión de decisiones orientadas al desarrollo de los servicios y de los recursos humanos en salud.

A nivel Nacional

La Ley 266 de 1996, Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia, define la naturaleza y el propósito de la profesión, determina el ámbito del ejercicio profesional, desarrolla los principios que la rigen. [5]

La ley 911 de 2004, por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia. [6]

La Organización Colegial de enfermería (OCE) como corporación académica y gremial de profesionales de enfermería, de carácter democrático, sin ánimo de lucro y cobertura nacional, acoge los Profesionales de Enfermería, legalmente reconocidos, que se afilien libremente a la Organización, con el propósito de contribuir a la unidad del gremio, al desarrollo de la profesión, en todas sus áreas de desempeño y a la consecución de un Sistema de Seguridad Social Integral para toda la población. [7]

La Asociación Nacional de Enfermeras (ANEC) promueve el desarrollo, el avance profesional y representa la enfermería del país ante los organismos del orden Nacional e Internacional en procesos de negociación colectiva, brinda información y participación en eventos Nacionales e Internacionales, de carácter sindical, gremial y científico; así mismo fomenta la investigación y organización de grupos especializados. [8]

La Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), "es una institución privada, sin ánimo de lucro, de ámbito nacional que agrupa según régimen interno de las instituciones universitarias, a las facultades, escuelas, carreras, departamentos y programas de Enfermería de nivel profesional universitario. Dado su carácter científico, está dedicada a realizar y promover actividades que contribuyen al progreso de la educación en Enfermería, al cuidado y en consecuencia, a mejorar las condiciones de vida y la salud de la persona, la familia y el colectivo. ACOFAEN es una organización autorizada para acreditar programas universitarios de Enfermería de pregrado y posgrado, ofrecidos por las instituciones de educación superior en Colombia (Artículo 16, Ley 266 del 25 de enero de 1966)" [9]

Desde el componente político el programa de Gobierno del señor Presidente de la Republica Ivan Duque Márquez y su propuesta de Plan Nacional de Desarrollo



"El Pacto por Colombia" 2018 – 2022 [10], hace referencia a la educación virtual, al fortalecimiento de las TICs de la mano de la tecnología Naranja, como procesos de innovación para logro de la equidad, desde la salud la cobertura universal en salud y su red de servicio con necesidad en la formación de enfermería desde la perspectiva de la Atención Primaria en Salud, APS.

A nivel departamental

En el programa de gobierno de Antioquia contamos con unas condiciones políticas y educativas comprometidas con la transformación, apoyadas en la ciencia y la tecnología necesarias para el desarrollo, convertidas en programas de innovación y emprendimiento, que requieren una educación superior para el trabajo con una presencia y pertinencia regional.

El programa de Gobierno del señor Gobernador Luis Pérez Gutiérrez 2.016 – 2.019. "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE". Donde en sus componentes y proyectos contempla la Universidad Digital con base en la tecnología como protagonista de la revolución educativa, el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e innovación, Generación de conocimiento y la Transferencia tecnológica e innovación, la estrategia de regionalización de la educación superior y la Cooperación y Alianzas Público Privadas. [11]

A nivel local - Institucional

El plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017 – 2027 "Una Universidad Innovadora para la transformación de los territorios". Donde se plasman los seis temas estratégicos con sus objetivos y lineamientos los cuales son: Formación integral de ciudadanos; ciclo de vida; gobierno, democracia y convivencia; gestión administrativa y del financiamiento; construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad; gestión del ambiente y la biodiversidad. [12]

El plan de acción Institucional "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial" 2018 – 2021 de la Universidad de Antioquia, que es el soporte inicial para materializar el Plan de Desarrollo 2017 – 2027, con este se pretende resignificar la relación de la Universidad con los territorios como esa presencia de la Institución desde lo local y regional, pero también como la proyección internacional; promover y afianzar el respeto por el ambiente y la protección del ecosistema; y construir relaciones de confianza para una cultura del buen vivir en la comunidad universitaria, a través de la humanización y el sentido del servicio. [13]

3.2 Marco institucional

La Facultad de Enfermería en sus 69 años de existencia, se ha posicionado en el país como una de las principales instituciones de formación de profesionales de



enfermería. Su liderazgo es el resultado del esfuerzo mancomunado de directivas, profesores, estudiantes y egresados en torno al cumplimiento de sus objetivos misionales; trazándose como reto avanzar en la consolidación de los programas de pre y posgrado y en la búsqueda de alianzas estratégicas tanto nacionales como internacionales que permitan proyección y diálogo de saberes con otras comunidades científicas, ser una institución innovadora, buscando alternativas para llegar a nuevos públicos y contribuir con la regionalización de la educación superior. Es un programa que responde a las necesidades de la población, a los desarrollos científicos y técnicos de la disciplina y de la profesión y a las tendencias nacionales e internacionales en educación y salud; así como a los nuevos roles y desafíos a los que se ve enfrentado el profesional de enfermería.

En la actualidad la Facultad cuenta con un pregrado en Enfermería y seis programas de posgrado; cinco grupos de investigación y una oferta permanente de educación continua, actividades de extensión, comunitarias y culturales, lo que ha permitido consolidar el compromiso de la unidad académica con el desarrollo social y científico de la región y del país. [14]

MISIÓN

La Facultad de Enfermería es una dependencia de la Universidad de Antioquia que forma profesionales de enfermería en programas de pregrado y posgrado en la ciudad y en las regiones del Departamento; además, ofrece formación postgraduada a otras disciplinas y educación continua, con criterios de excelencia académica, ética, responsabilidad social, sentido crítico y compromiso político, mediante la docencia, la extensión y la investigación, con profesores altamente cualificados.

Busca incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos que intervienen en el cuidado de la salud del individuo, de la familia y de la comunidad, con base en la disciplina de la enfermería y en las ciencias humanas y sociales. [15]

VISIÓN

Para el año 2020, la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia será líder en la producción de conocimiento al servicio del cuidado de las personas, de la comunidad y del ambiente en el ámbito nacional e internacional. [15]

PROPÓSITOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA [16]

La Facultad de Enfermería tiene como propósitos:

 Impartir formación integral a estudiantes de pregrado y posgrado, para promover su desarrollo humano y académico para que respondan a las necesidades de salud a nivel global.



- Desarrollar en el estudiante de enfermería de pregrado la capacidad de respuesta a los desafíos que condicionan el entorno de la salud, encaminados al cuidado integral de personas, familias y grupos de la comunidad.
- Desarrollar programas de posgrado tendientes a cualificar profesionales de la enfermería y de áreas afines en la promoción y cuidado de la salud, para responder de manera acertada a los intereses, las necesidades y los problemas de salud que se presenten en los individuos, familias y comunidades.
- Fomentar la investigación, para que ella permee el pregrado y posgrado, de tal manera que así se logre avanzar en el conocimiento disciplinar y que los estudiantes, docentes y egresados realicen prácticas cuidantes basadas en evidencia.
- Ofrecer programas de extensión en las modalidades de educación no formal, asesorías, consultorías, publicaciones y prestación de servicios como una proyección del saber propio de la profesión y de los desarrollos y fortalezas de la Facultad.

PERFIL DE FORMACIÓN [17]

La Facultad de Enfermería forma profesionales:

- Inquietos por el cambio y el desarrollo de estructuras metodológicas adecuadas a la búsqueda, la indagación, la investigación y la creación. Es decir, con una formación heurística.
- Con un desarrollo de las estructuras del pensamiento formal, que les permita comprender los principios generales, el razonamiento abstracto y las relaciones simbólicas entre los contenidos del saber científico y los específicos de la profesión. Es decir, con una formación simbólica.
- Conscientes de sus deberes y derechos ciudadanos, respetuosos del valor de la dignidad de la persona humana y responsables de sus actos profesionales. Es decir, con una formación ética.
- Con referencias valorativas indispensables para observar, analizar, evaluar y proponer, de manera propositiva, transformaciones de la realidad social y profesional. Es decir, con una formación crítica.
- Con capacidades para orientar a individuos y colectivos en la construcción de condiciones de vida saludables. Es decir, con aptitudes para promover y fomentar la salud y para apoyar a las familias en los procesos de enfermedad y muerte.
- Con habilidades para diseñar, ejecutar y evaluar programas de cuidado de enfermería dirigidos a personas, grupos familiares y grupos comunitarios.
- Con capacidades para gerenciar servicios de salud y administrar equipos técnicos



de enfermería.

UNA MIRADA A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA [18]

La Facultad de Enfermería forma profesionales en un programa académico de ocho (8) semestres, desarrollando en los estudiantes competencias que están directamente relacionadas con la apropiación de los saberes que requiere un profesional en enfermería en el medio local, regional, nacional e internacional, y en las ciencias sociales, en las ciencias humanas, en la formación ciudadana y en lo cultural. Así mismo, una formación que da cuenta de competencias en lo propio de su disciplina, en sus desarrollos epistemológicos y teóricos, en las bases biológicas del cuidado, en los cuidados, en la ética del cuidado, en la planeación, en la investigación y en la gestión del cuidado a las personas, familias y comunidad.

No obstante luego de la autoevaluación del programa y del reconocimiento de las necesidades sociales, culturales y epidemiológicas, se generan propuestas académicas pertinentes y contextualizadas, para ser implementadas en el plan de estudios, se propone una transformación curricular que incorpora los componentes de formación básica, disciplinar y profesional, los cuales estructuran curricularmente el programa y se articulan con los núcleos integradores de los saberes disciplinares e interdisciplinares como son: el cuidado de enfermería, el socio-humanista y el de investigación e innovación, que fortalecen la formación integral del egresado, por competencias.

PROCESOS MISIONALES

Las funciones sustantivas de la Universidad son la investigación, la docencia y la extensión. En este sentido, el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 14 reza que "La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente es parte del currículo" [19]

DOCENCIA

La docencia como uno de los pilares misionales de la facultad permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales, mediante el desarrollo de un programa curricular y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la facultad y como tal debe impulsar procesos que posibiliten la actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano, además promover y velar por la transformación de los currículos para que estos sean más flexibles, fomenten la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y la calidad de la docencia mediante la formación continua del profesorado.



PREGRADO

La Facultad cuenta con un programa de enfermería, el cual tiene vigente la acreditación por 8 años obtenida mediante la Resolución 3244 del 5 de abril de 2013, vigente hasta el 4 de abril del 2021.

El programa de Enfermería en la actualidad cuenta con 67 profesores, entre vinculados y ocasionales los cuales, en su mayoría, tienen formación posgraduada y de acuerdo con las normas universitarias, realizan docencia, investigación y extensión. Es de anotar que también cuenta con un buen número de docentes de cátedra que soportan lo académico.

En la actualidad la Facultad finalizó el documento maestro de la transformación curricular y estamos a la espera de los trámites administrativos de la Universidad, para enviarlo al ministerio de Educación con la solicitud del registro calificado, para poder iniciar el trámite con el nuevo plan curricular.

La Facultad posee la revista: "Investigación y Educación en Enfermería" (ISSN: 0120-5307), con publicación cuatrimestral, está indexada en las principales y más exigentes bases de datos nacionales e internacionales: Thomson Reuters Web of Knowledge, SciELO y CUIDEN, indexada en Scopus Q3 y única integrada en MEDLINE / PubMed. Actualmente clasificada en categoría B por COLCIENCIAS.

La Facultad cuenta con su propia biblioteca, la cual contiene colecciones y servicios especializados del área de la salud enfocados a la disciplina, a su vez hace parte del Proyecto de Biblioteca Digital Colombiana, que involucra al Sistema de Bibliotecas, el cual se une a la iniciativa de acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías

POSGRADO

La Facultad incursionó en los posgrados desde la década del 90. En la actualidad se ofrecen los siguientes posgrados: doctorado en Enfermería, maestría en salud colectiva en Medellín y en la regional Urabá, maestría en enfermería, especialización en cuidado de enfermería al niño en estado crítico de salud, especialización en cuidado de enfermería al adulto en estado crítico de salud y especialización de cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia.

INVESTIGACIÓN [20]

La Facultad de Enfermería en investigación, guarda una estrecha relación con las políticas regionales, nacionales e internacionales que buscan generar conocimiento científico que aporte al desarrollo y ayude en la solución de los principales problemas del ser humano en el contexto social.



En la Facultad, la gestión de la actividad investigativa se lleva a cabo desde el Centro de Investigación de la Facultad de Enfermería –CIFE- el cual fue creado por el Acuerdo 76 del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el 24 de agosto de 1987; desde entonces se ha fortalecido la investigación, se han creado y consolidado grupos y líneas de investigación, así como organizado y participado en eventos académicocientíficos nacionales e internacionales, articulado con pares y redes de investigación, se han generado servicios de extensión, asesorías y consultorías.

La función básica del CIFE es la gestión de actividades relacionadas con la ciencia, la innovación, la tecnología, la capacitación y el entrenamiento del talento humano, la difusión y divulgación científica, así como la administración de los proyectos de investigación. Tiene como misión fomentar la investigación con espíritu reflexivo y transformador, en los distintos campos del saber de enfermería y de salud, mediante la conformación de grupos disciplinares, interdisciplinares, intersectoriales, nacionales e internacionales, en áreas especializadas de su campo; publica y socializa el conocimiento producido, sin dejar de lado el favorecimiento de la articulación entre docencia, investigación y extensión.

La Facultad tiene un interés especial por formar y apoyar financieramente la investigación de los estudiantes de pregrado, y con el apoyo de la Vicerrectoria de Investigación, les financia mediante convocatoria, propuestas de investigación.

También cuenta en la actualidad con la estrategia Modalidad Investigativa Flexible, la cual permite que estudiantes talentosos se vinculen a las líneas y grupos de investigación, inscritos y reconocidos por COLCIENCIAS, para adelantar proyectos con la tutoría de los profesores de estos grupos, cumpliendo con los objetivos académicos de formación investigativa.

Además contamos con el Semillero de investigación que es una estrategia complementaria del currículo, que introduce a los estudiantes en un proceso de motivación, participación y aprendizaje continuo de la práctica y metodología de investigación científica a partir del segundo nivel académico.

Aunque el semillero por su historia no ha logrado una estabilidad sustancial, vale la pena considerar que esta estrategia es un trabajo de estudiantes para estudiantes en donde se pretende lograr aportar al avance científico de la Enfermería y de la educación investigativa desde el pregrado, no sólo desde ámbitos académicos, sino también desde espacios de discusión, asociación y búsqueda de un interés innato hacia la aventura de ser un investigador.

La Facultad cuenta con cinco grupos de investigación (La Práctica de Enfermería en el Contexto Social, Políticas Sociales y Servicios de Salud, Salud de las Mujeres, Promoción de la Salud y Emergencias y Desastres) con amplia trayectoria, clasificados en Colciencias y 23 líneas de investigación. En los grupos participan docentes y estudiantes, estos grupos de investigación apoyan tanto la formación investigativa del programa como la flexibilización en investigación y el programa de jóvenes investigadores.



EXTENSIÓN

La extensión es la interacción con diferentes sectores de la sociedad, para poner a su servicio el conocimiento que genera, e integra en esta labor la docencia y la investigación, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, actualmente ofrece un amplio portafolio de programas de educación continua los cuales le permiten desarrollar y difundir el conocimiento con la comunidad académica y con la sociedad. Entre las actividades de educación continua que desarrolla la Facultad se encuentran cursos, diplomados, semilleros, congresos, simposios de actualización, que le permiten al profesional de enfermería actualizarse en los diversos campos de la disciplina.

Además, a través del Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE) se ha impactado a comunidades vulnerables y víctimas del conflicto armado de diversas regiones y municipios del departamento (Argelia, San Carlos, Nariño, San Francisco, Cocorná, Sonsón) entre los proyectos destacados se encuentran: "Tejer a Varias Manos: pedagogía para disoñar planes de vida territorial", "Fortalecimiento de la Red de Tejedoras de la zona páramo" y "Narrarse desde Machuca: memorias y voces para la reparación colectiva, 2018"

La facultad ha sido reconocida a nivel local, nacional e internacional por el desarrollo de eventos académicos que concentran un gran número de profesionales expertos e interesados en temáticas como el cuidado al paciente con heridas, a través del Congreso Nacional e Internacional de Heridas que ha realizado 6 encuentros bianuales, y también en Actualidad en Enfermería, evento realizado en contraprestación para las instituciones de salud con el objetivo de actualizar los conocimientos del personal de enfermería para impactar en el cuidado del individuo y los colectivos de Medellín y las regiones.

Desde hace 29 años la Facultad tiene un espacio que se denomina Reuniones Académicas de Enfermería – RAE- el cual pretende difundir el conocimiento disciplinar e interdisciplinar a nivel nacional e internacional con la participación de estudiantes de pregrado, posgrado, egresados, docentes, investigadores de la Universidad y profesionales de otras instituciones, transmitidas a través del canal YouTube.

También el desarrollo de convenios con instituciones públicas y privadas de salud ha facilitado el accionar de la extensión a nivel municipal, departamental y nacional, como son los realizados con la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín en convenio con la Facultad Nacional de Salud pública en el proyecto "Promoción de la salud en estilos de vida saludable con enfoque diferencial" y con el Departamento de Chocó en la cualificación de los estudiantes de enfermería de último semestre

Así mismo, se desarrollan proyectos de extensión solidaria dentro y fuera de la Facultad como son, el aula universitaria de mayores que va a cumplir 13 años y tiene como objetivo "mejorar la calidad y dignidad de vida de los adultos mayores, por medio de conocimientos teóricos y prácticos de cuidado y autocuidado, además de reflexiones y



asunción de posturas vitales" y "El cuidado del cuidador familiar y elementos básicos para el cuidado en el hogar de personas en situación de enfermedad crónica y dependencia" con doce años en el medio, coordinado por la docente, cuyo objetivo es Propender por la buena calidad de vida y el bienestar de los cuidadores familiares o voluntarios a través de un programa educativo, que permite la adquisición y /o fortalecimiento de habilidades y destrezas que oriente la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que están siendo cuidadas en el hogar. Además de fortalecer el voluntariado en estos programas para impactar en población vulnerable del municipio de Medellín con un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

También se cuenta el comité editorial de la Revista Investigación y Educación en Enfermería de la Facultad, la cual tiene una clasificación B(Q3),

Otro aporte que el programa hace a la interacción Universidad Sociedad, es a través de las prácticas académicas tanto en el área comunitaria como en la clínica.

INTERNACIONALIZACION

Es de interés tanto de la Universidad como de la Facultad de Enfermería, establecer proyectos colaborativos, entrenamiento de docentes en sus instituciones académicas, pasantías para estudiantes de pre y posgrado, contactos con agencias gubernamentales de cooperación internacional y fundaciones privadas, que puedan participar en la financiación de proyectos de desarrollo institucional, de investigación y consecución de becas, intercambios de experiencias de gestión universitaria, intercambio de publicaciones y asesoría en diferentes campos (Facultad de Enfermería & Universidad de Antioquia, 13 de julio de 2016).

La Facultad de Enfermería, apoyando estas premisas, y con el deseo de seguir contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la profesión, mediante las políticas de visibilización nacional e internacional del programa, planteadas por el CNA, constituyó en el año 2015, por medio de la Resolución Nº 885, el Comité de Relaciones Internacionales de la Facultad de Enfermería, como organismo asesor del Consejo de Facultad; además, se creó en la Facultad el Programa Parceros, iniciativa de la oficina central de Relaciones Internacionales, en la cual los estudiantes de la Facultad acompañan estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales que se encuentren en pasantías. En el 2017 mediante el Acuerdo 084 del 7 de junio de 2017, se modifica el nombre de Comité de Relaciones Internacionales por el nombre de Comité de Cooperación Interinstitucional.

El Programa de Enfermería a través de su Comité de Cooperación Interinstitucional, ha logrado consolidar las estrategias para el fortalecimiento de sus relaciones de cooperación académica con instituciones del orden nacional e internacional, para ello, se ha acogido a directrices que desde la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad se dan, para lograr un trabajo articulado a las políticas centrales. Así mismo, la unidad académica, estipula sus propios proyectos y metas, con el objetivo de alcanzar las pautas de mejoramiento, en la cooperación académica y científica del programa,



logrando trabajar y proyectar convenios y otras actividades de cooperación. [21]

PRÁCTICAS ACADÉMICAS [22]

La Facultad cuenta con las practicas formativas que son las prácticas académicas, se realizan en dos modalidades: clínicas-hospitalarias (docencia servicio) y social comunitarias. Las prácticas del programa se rigen en consecuencia, con las disposiciones de la normativa nacional e institucional en materia de relación docencia-servicio y prácticas; estas se configuran como un contenido curricular permanente; se conciben como espacios formales de enseñanza —aprendizaje en los cursos que hacen parte del plan de estudios. De esta manera, dan cuenta de los principios pedagógicos rectores de la política integral de prácticas de la Universidad de Antioquia.

Para lograr los objetivos formativos, se cuenta con alianzas y convenios de cooperación suscritos a diez años, que permiten el desarrollo de las prácticas, ya sean en el ámbito clínico-hospitalario (relación docencia-servicio) o en espacios comunitarios no asistenciales.

Hoy contamos con prácticas en más de 70 instituciones, de primer, segundo y tercer nivel de atención; así como también hacemos presencia hogares comunitarios, centros de atención a la infancia, niñez y vejez, hogares geriátricos, comunidades vulnerables, instituciones educativas, fundaciones en diferentes regiones del departamento.

Algunos de los inconvenientes encontrados y que no han favorecido las prácticas académicas son: el cierre de algunos servicios y los requisitos que se exigen que no son potestad de la Universidad pero limitan el desarrollo de estas.

Si bien en los últimos diez años, se ha aumentado el número de estudiantes de pregrado que han logrado realizar pasantías académicas en otras Universidades del país y por fuera de este, en el marco de convenios establecidos previamente entre las instituciones que ofertan programas de formación profesional en enfermería, sigue siendo baja la movilidad saliente de nuestros estudiantes por la situación económica.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Coordinación de Bienestar en la Facultad desarrolla acciones encaminadas a propiciar un ambiente favorable para la realización de las actividades de cada estamento universitario, mediante programas institucionales con entidades públicas y privadas y otros realizados con recursos propios.

Las expresiones de arte y cultura para el bienestar permitieron la presencia de la comunidad en actividades que reúnen tanto a docentes como estudiantes y personal administrativos en los escenarios para el disfrute de conciertos (karaoke, estudiantina, grupo tropical y grupo folclórico), exposiciones (caricaturas) y expresiones de solidaridad (donación de sangre y material didáctico), relax (spa en el trabajo). Cabe destacar que



la Facultad creó un grupo musical que propicia el aprendizaje de nuevos lenguajes estéticos y simbólicos presentes en la música; este proyecto musical se denomina "Suena Enfermería" y permite la diversificación de actividades que no están en el currículo y genera reflexiones que transforman el ejercicio disciplinar y posibilitan un abordaje formativo que amplía la práctica del profesional de Enfermería en términos de autocuidado; además, de que genera un ambiente protector favoreciendo la permanencia a partir de la creación de un grupo musical que propicia el aprendizaje de nuevos lenguajes estéticos y simbólicos presentes en la música. También se cuenta con diferentes programas como son: de Desarrollo Humano (alimentación, becas, cultura); Deportes (Formativo, PROSA, Recreativo) y Promoción de la Salud (Mental y física, apoyo psicopedagógico, salud oral).

Asimismo se coordina el programa de tutorías creado mediante el Acuerdo Académico 126 de 1989, e iniciado en la Facultad desde 1997. En la actualidad se realiza con los estudiantes de los dos primeros niveles académicos del pregrado, se encuentra un poco debilitado debido a la falta de horas docente para realizar este programa. Otro programa innovador ha sido la escuela de padres que se realiza con los familiares de los estudiantes de primer semestre.

REGIONALIZACIÓN

La presencia de las facultades en las regiones establece gradualmente comunidades académicas, profesores que habiten en las regiones, creación y desarrollo de grupos de investigación, procesos culturales que den línea a las posibilidades de desarrollo territorial.

La Facultad de Enfermería, ha hecho presencia en diferentes regiones del departamento, ofreciendo programas de pregrado y cursos de actualización en: Urabá, Bajo Cauca; actualmente en el Carmen de Viboral (inició en 2.015) como lo autoriza la Resolución 13094 del 13 de agosto de 2.014. En posgrados se tiene la Maestría de Salud Colectiva en la regional Urabá (2.015).

GESTIÓN UNIVERSITARIA

En la actualidad el sistema de gestión de la facultad, continúa siendo muy centralizado, la mayoría de los procesos vienen direccionados desde la misma Universidad.

La Facultad para su funcionamiento, cuenta con tres centros de costo investigación, posgrados y decanatura – extension, siendo los dos últimos quienes soportan los gastos de mantenimiento.

Con relación a la planta física, se ha gestionado un proyecto de ampliación de la estructura física, con el cual pretende resolver los problemas de espacio para profesores (as) y estudiantes, el cual no se ha podido retomar por cuestiones económicas, a pesar de contar con un lote aledaño.



La Facultad cuenta con un área construida de 4.060 mts2, de esta 958 mts2 están destinados para 22 oficinas para docentes y personal administrativo, 858 mts2 a 16 aulas para el desarrollo de las actividades académicas de pregrado y postgrado, investigación y extensión, las cuales tienen una ocupación del 100% de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.; cuenta con dos auditorios, uno para 120 personas y el otro para 98; un laboratorio de simulación con un área de 115 mts2, una sala de videoconferencias, una sala de estudio y una biblioteca.

4. PROPUESTA DE TRABAJO

EJES DE LA PROPUESTAS

A continuación se presenta la propuesta de trabajo con iniciativas, que articulan los ejes misionales de la Universidad de Antioquia. El objetivo de esta, es contribuir a la formación superior en la ciencia de la enfermería de cara al contexto del mundo de la vida y de la salud, así como el de la enfermedad y la muerte, a través de docencia con excelencia, la investigación-innovación con pertinencia social y el fortalecimiento de la responsabilidad social Universitaria. En ella se definirán acciones, unas ya iniciadas, que deben continuar y otras innovadoras, factibles de ejecutarse en el trienio; para el logro de esta se construirán espacios de diálogo, de concertación y cooperación con la comunidad académica de la Facultad y de la Universidad, que favorezca la puesta en escena de los diferentes intereses, necesidades y problemas, relacionados con la propuesta.

En su formulación participaron diferentes actores de la vida universitaria como profesores, estudiantes, personal administrativo, egresados y jubilados que de una u otra manera aportaron y orientaron el proceso.

4.1 Tema Estratégico I: Formación Integral de Ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.

En pregrado

- Continuidad del proceso transformación y flexibilización curricular del programa académico de pregrado, resultado de un proceso reflexivo y de autoevaluación, que contempla los avances de la disciplina de enfermería en lo epistemológico, conceptual, investigativo, práctico y pedagógico para dar respuesta a las tendencias y demandas del cuidado en la sociedad y a la formación humanística y científica de excelencia.
- Creación de alianzas con otras dependencias y disciplinas académicas de la Universidad, con el fin de promover la realización de cursos optativos que favorezcan la flexibilidad, las relaciones con otras disciplinas y con diferentes objetos de conocimiento y permitir la movilidad estudiantil.



- Revisión y actualización del Proyecto Educativo del Programa como acuerdo para orientar la formación profesional de enfermería, con criterios éticos, científicos, disciplinares y con pertinencia social, para el cuidado de la salud de las personas, familias y colectivos en los contextos complejos donde se desarrolla la vida.
- Realizar la segunda autoevaluación del pregrado en enfermería 934 con miras a la Reacreditación, hoy se cuenta con Acreditación de Alta Calidad por ocho años (hasta el 2.020).
- Capacitación y cualificación y desarrollo docente, a través de la formación continua en la disciplina y en la fundamentación pedagógica y didáctica, para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje con calidad.
- Creación y uso de los recursos digitales como innovaciones didácticas en los cursos del plan de estudio utilizando las herramientas de las TIC
- Fortalecimiento de las alianzas de cooperación académica con otras universidades para garantizar la movilidad estudiantil y la presencia de la facultad en otras regiones del departamento y del país.
- Promover la apertura de cursos vacacionales, opcionales y co-terminales, este último avalado por el Acuerdo Superior 432 de noviembre de 2.014.
- Buscar más alianzas con otras universidades para garantizar la movilidad estudiantil y la presencia de la facultad en otras regiones del departamento y del país.

En posgrado

- Plan de pasantías para el desarrollo profesional, disciplinar, investigativo y curricular de los programas de especialización, maestría y doctorado.
- Creación en posgrado la especialización Maternoperinatal la cual se encuentra en el estudio de factibilidad y realizar el estudio de factibilidad con miras a crear la especialización en Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor.
- Proyección y divulgación de los programas de posgrado en el ámbito nacional e internaciona divulgación para a creación de programas de doble titulación.
- Consolidación la formación avanzada por ciclos en las Especializaciones y en la Maestría proyectándose al Doctorado, con la posibilidad de tener una doble titulación interna a lo largo de la formación postgraduada.
- Consolidación de redes académicas y comunidades de práctica con Universidades del nacionales e internacionales con excelencia académica, con el propósito



de desarrollar investigaciones y programas de extensión para el cuidado con estudiantes y profesores de pregrado posgrado.

- Realización estudios de factibilidad y viabilidad para la oferta de un programa de posgrado en las regiones con modalidades y planes de estudio flexibles que potencie el desarrollo territorial por el cuidado de la salud y la vida.
- Proceso de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrado para garantizar la calidad y la excelencia.

En Extensión

- Estructuración de las relaciones con las instituciones prestadoras de servicios de salud, en la búsqueda de alianzas para pasantía de docentes, capacitación de sus egresados, para la formulación de proyectos institucionales compartidos a partir de la las prácticas académicas y de proyectos de investigación que interesen a ambas instituciones y que contribuyan a la transformación de la práctica de enfermería, y a la reorientación de los modelos de gestión del cuidado y de los servicios de enfermería.
- Extensión de las prácticas académicas con organizaciones sociales y con grupos comunitarios vulnerables, contribuyendo al desarrollo de las habilidades profesionales en contexto y a la atención de las necesidades del medio.
- Fortalecer la articulación de la docencia, la investigación y la extensión solidaria, a través de la transferencia de los conocimientos obtenidos en los programas y proyectos realizados, en los diferentes ámbitos sociales y del ejercicio profesional. (proyectos BUPPE).
- Continuar con el programa de pregrado (Oriente) y posgrado (Urabá) y proyectos de educación continúa en las seccionales de la universidad, de acuerdo con las necesidades de cada región y a través de la aplicación de estrategias pedagógicas flexibles.
- Estrategia de comunicación de la facultad para la divulgación de los desarrollos y proyectos que trascienden la institución, y sean conocidos por otros sectores y organizaciones del ámbito regional.
- Creación banco de proyectos de innovación social para el cuidado de las personas, familias y comunidades en el territorio. Con la integración de la investigación y gestión como mecanismo para responder a la relación de la universidad empresa estado
- Diseño, y gestión académica del curso de emprendimiento como asignatura



electiva en la formación integral de enfermería.

- Potenciar el recurso humano de extensión desde lo académico y administrativo, mediante el establecimiento de convenios interinstitucionales de prácticas académicas de mercadeo y comunicaciones, diseño gráfico, de manera que esto permita capturar y desarrollar nuevos proyectos.
- Fortalecer el comité editorial de la Revista Investigación y Educación en Enfermería de la Facultad, la cual tiene una clasificación B(Q3), con miras a sostener y/o mejorar la clasificación de la misma en los ranking nacional e internacional.
- Articular la Revista a la Facultad, en los ejes misionales de la Universidad para contribuir a los desarrollos académicos, investigativos y de extensión en el pre y posgrado.
- Ofertar curso de extensión sobre cómo escribir para publicar en revistas científicas direccionado por la Revista. Facilitar la asistencia de estudiantes y docentes de pre y posgrado.

En Investigación

Hacia una investigación con sentido social que aporte a los desafíos del cuidado de la vida y la salud, que disminuya la carga de la enfermedad y potencia el trabajo cooperativo con los egresados, las comunidades y las políticas públicas en salud.

- Fortalecimiento de los grupos de investigación, mediante la creación de redes y alianzas con otros grupos de investigación reconocidos en el ámbito nacional e internacional, para la consolidación de la ciencia tecnología e innovación con la participación de estudiantes de pre y posgrado.
- Promoción de la investigación en el ejercicio docente como proceso fundamental para el desarrollo y avance del conocimiento y de la disciplina a través del debate académico y la construcción de comunidades académicas disciplinares e interdisciplinares.
- Fomentar el uso de herramientas y recursos de la biblioteca para el desarrollo de la Investigación, publicacion.
- Consolidación de alianzas y convenios con instituciones financiadoras de proyectos de investigación en el ámbito nacional e internacional que apoyen el desarrollo investigativo y disciplinar.
- Fortalecimiento de las relaciones de la facultad con centros tecnológicos, empresas, universidades y redes de investigación de excelencia con la generación de proyectos multicéntricos.



- Incentivar a docentes y estudiantes para la escritura y publicación de material científico y en segunda lengua.
- Estructurar la formación en investigación con estudiantes de se vinculen al programa de jóvenes investigadores.
- Gestionar apoyos económicos para movilidad estudiantil y de docentes.

4.2 Tema Estratégico II: Ciclo de vida de la comunidad universitaria.

- Elaboración de un proyecto propio de la facultad que fortalezca el programa del egresado (mantener actualizada la base de datos de los egresados de los programas de pregrado y de posgrado), consolidar la prestación del servicios de información de empleo para los egresados (banco de hojas de vida), plan de incentivos (descuentos económicos en los cursos de educación continua).
- Fortalecer el comité de Clima Organizacional para los docentes y personal Administrativo. (realizar trabajos por grupos focales).
- Continuar con la política del proceso de selección de personal docente ocasional y de cátedra que se tiene en la facultad.
- El programa de bienestar contribuye a la formación integral y al desarrollo humano en sus diferentes dimensiones de los estudiantes, profesores y personal administrativo, por esto es importante dar a conocer los programas y servicios que ofrece Bienestar Universitario para que hagan uso de ellos.
- Ampliar la cobertura de los servicios asociados al proceso de apoyo social y establecer estrategias para derivar oportunamente a la población estudiantil.
- Cubrir los cupos asignados para los programas de convenios solidarios de la dirección de Bienestar Universitario.
- Promover en la comunidad académica relaciones humanas basadas en el diálogo, el reconocimiento del otro, el respeto por la diversidad y la identificación y tratamiento oportuno de los conflictos originados en la convivencia institucional, con la participación activa de la comunidad académica.
- Darle continuidad al programa de salud ocupacional con la universidad, que incluyan la capacitación y la ejecución de acciones para el bienestar de los docentes en su área de trabajo.
- Establecer un sistema de comunicación que permita el flujo de la información en forma ágil, responsable y oportuna, entre todos los estamentos y entre estos y las



directivas, favoreciendo la realimentación y la participación en los proyectos y en los desarrollos institucionales.

- Analizar la posibilidad de hacer una adecuación de espacio físico para realización de actividades culturales.
- Se le continuará dando todo el apoyo al grupo musical de la Facultad " Suena Enfermería".

4.3 Tema Estratégico III: Democracia, gobierno universitario y convivencia.

- Propiciar la participación de los estudiantes y de los egresados en los diferentes comités de la Facultad.
- Creación de la cátedra de formación política en enfermería como espacio de democrático y participativo con estudiantes de pregrado y posgrado.

4.4 Tema Estratégico IV: Gestión administrativa y del financiamiento.

- Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos de los servicios de la Facultad.
- Mejorar la calidad del clima organizacional.
- Incrementar los ingresos anuales por gestión de la Facultad.
- Actualizar el Plan Maestro de la Planta Física de la Facultad.
- Desarrollar la cultura de la planeación, la evaluación y el autocontrol, de tal manera que la facultad pueda implementar programas y proyectos con base en los recursos existentes, y realizar la búsqueda de los recursos necesarios para atender las demandas (planes de acción de la institución, de los departamentos y coordinaciones, planes de trabajo anuales).
- Consolidar un plan de mercadeo y venta de servicios con el fin de aumentar los ingresos propios, a través de la oferta de cursos de educación continua; realización de proyectos de desarrollo social mediante alianzas estratégicas con diferentes facultades, instituciones, asesorías y consultorías nacionales e internacionales y prestación de servicios de enfermería. Aumentar la difusión del portafolio de servicios en las instituciones del sector salud.
- Modernizar el laboratorio de destrezas clínicas en su planta física y en la dotación de recursos y analizar la posibilidad de hacer dos consultorios de enfermería partiendo del análisis del Plan Maestro de la Planta Física de la Facultad; esto



facilita la docencia, el aprendizaje, extendiendo la cobertura a otras áreas de la universidad y a la comunidad en general (extensión solidaria), convirtiéndose así en un centro de conocimientos.

• Fortalecer el programa de inducción y de re inducción académica y administrativa a los docentes con participación del grupo académico respectivo.

4.5 Tema Estratégico V: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.

- Participar activamente en la Unidad Especial de Paz con proyectos de Extensión, investigación y de prácticas comunitarias.
- Consolidación del área de acompañamiento técnico científico para la realización de proyectos territoriales desde la perspectiva de la Atención Primaria en Salud, como legado de la experiencia y liderazgo de Enfermería en su implementación en el departamento de Antioquia, como compromiso con la equidad.
- Creación de la comunidad de práctica en Atención Primaria en Salud territorial para potenciar el cuidado con las personas, las familias y las comunidades.
- Implementación del curso interfacultades en Atención Primaria en Salud para la formación integral en búsqueda de la paz y la inclusión.

4.6 Tema Estratégico VI: Contribución de la Universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad.

- Creación de la propuesta por Una Facultad ecológicamente sostenible, que integre a la comunidad académica en prácticas por el cuidado del ambiente.
- Apoyar y darle continuidad al programa de Cuidadores del planeta de la Facultad.



5. REFERENCIAS

- 1. Canclini NG. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización. México D.F: Grijalbo; 1995.
- 2. Fernandez S, Ruzo E. Los procesos de internacionalización y globalización en la educación superior, un análisis de los países OCDE. Revista de Educación. 2004: 335: 385-413
- Alexander MF, Runciman PJ. Marco de competencias del CIE para la enfermera generalista, Informe del proceso de elaboración y de las consultas. Ginebra: Ediciones place Jean-Marteau; 2003
- 4. ALADEFE. Quienes somos Disponible en: http://www.aladefe.org/contenido.
- LEY 266 DE 1996 (Enero 25) Diario Oficial No. 42.710, del 5 de febrero de 1996. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002_ archivo_pdf.pdf
- LEY 911 DE 2004 (octubre 5) Diario Oficial No. 45.693 de 6 de octubre de 2004 .Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034_ archivo_pdf.pdf
- 7. Organización Colegial de Enfermería. Sin título. [internet]. [Consultado 28 Feb 2019] Disponible en: www.oceinfo.org.co.
- 8. ANEC. Identidad. Reseña histórica de la ANEC. [internet].[Consultado 28 Feb 2019]. Disponible en: http://www.anec.org.co/identidad1.html.
- 9. ACOFAEN. Quienes somos. Reseña histórica. [internet]. [Consultado 28 Feb 2019]. Disponible en: http://acofaen.org.co/quienes-somos/resena-historica/.
- Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. [internet].[Consultado 28 Feb 2019]. Disponible en https://www. dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx
- 11. Pérez Gutierrez L. Ordenanza.Plan de desarrollo: Antioquia piensa en grande. Antioquia: Gobernación de Antioquia; 2016.
- Universidad de Antioquia. Acuerdo superior 444. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, 2017- 2027, "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios". Medellín: UdeA; 2016
- 13. Universidad de Antioquia. "Plan de Accion Institucional 2018-2021: Una universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial.



[Internet]. [Consultado 28 Feb 2019]. Disponible en: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/direccionamiento-estrategico/planaccion-institucional

- 14. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Documento maestro para la renovación del registro calificado. Medellín: UdeA; 2019.
- 15. Consejo de Facultad, Facultad de Enfermería. Acta 428 de septiembre 15 de 2010.
- 16. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Proyecto educativo institucional, Versión 2012, Medellín: UdeA; 2012.
- 17. Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia. Consejo de Facultad, acta 477 del 25 de enero de 2012.
- 18. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Documento maestro para la renovación del registro calificado. Medellín: UdeA; 2019.
- 19. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior Nº1 del 5 de marzo de 1994. Medellín: UdeA; 1994.
- 20. Información obtenida del centro de investigaciones de la Facultad de Enfermería. Comunicación personal diciembre de 2018.
- 21. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Documento maestro para la renovación del registro calificado. Medellín: UdeA; 2019.

